



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

Dirección General de Administración

Acta Entrega - Recepción de la adquisición de un software de geolocalización (consultas) para la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, área operativa de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Xalapa, Ver., a 22 de junio de 2023

CLAVE DE ELECTOR:

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL,

(Datos Personales Identificativos: CLAVE DE ELECTOR), FUNDAMENTO

LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; 72, 76 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE UN SOFTWARE DE GEOLOCALIZACIÓN (CONSULTAS), PARA LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN COMBATE AL SECUESTRO, ÁREA OPERATIVA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

En Xalapa, Veracruz siendo las doce horas del día veintidós de junio de 2023, encontrándose en las instalaciones de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, área operativa de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicadas en Boulevard Culturas Veracruzanas No. 521, colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, el C. Bernabe Cesáreo Lira Uribe, Representante Legal de la empresa Neolinx de México, S.A. de C.V., quien se identifica con Credencial para Votar, Número vigencia 2033, expedida por el Instituto Nacional Electoral, en su carácter de quien entrega y; por la otra parte, el C. Rodolfo Astudillo Medina, Director de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, quien se identifica con credencial para votar, Número con fecha de expedición del año 2019 y vigencia al 2029, expedida por el Instituto Nacional Electoral, en su carácter de quien recibe; se procede a realizar el acto de Entrega - Recepción del bien estipulado en el Contrato AD 18/2023, relativo a la adquisición de un software de geolocalización (consultas) para la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, área operativa de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, lo cual fue verificado y cumple con las características, número y especificaciones contratadas a entera satisfacción de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Así mismo, se hace constar que los bienes entregados y recibidos en este acto, no eximen al proveedor Neolinx de México, S.A. de C.V., de la probable existencia de cualquier irregularidad, anomalía, desperfectos, vicios ocultos o deficiencias que se pudieran presentar a partir de este acto de Entrega - Recepción, toda vez que el proveedor está obligado a amparar los bienes contratados con la garantía correspondiente.

Contrato N° AD 18/2023.

Importe del Contrato: \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) .

Objeto del Contrato: Adquisición de un software de geolocalización (consultas), para la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, área operativa de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Fecha de firma del Contrato: 09 de junio de 2023.

No habiendo observaciones al respecto, se levanta la presente Acta para debida constancia del acto de Entrega - Recepción relativa a la adquisición de un software de geolocalización con consultas, para la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, área operativa de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual concluyó siendo las diecisiete horas, en la fecha y lugar señalados a su inicio, firmándola en tres tantos bajo protesta de decir verdad quienes en ella intervinieron.

ENTREGA

C.P. Bernabe Cesáreo Lira Uribe
Representante Legal
Neolinx de México, S.A. de C.V.

RECIBE

Lic. Rodolfo Astudillo Medina
Director de la Unidad Especializada en
Combate al Secuestro

TESTIGO

L.C. Jeimy Landa Velasco
Jefa del Departamento de Almacén y
Control de Inventarios

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ PRESUME COMO CIERTA ESTA ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN, LA CUAL PODRÁ SER OBJETO DE CONTROL Y VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD; SI LA INFORMACIÓN RESULTARE FALSA O ALTERADA, SE APLICARÁN LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS A QUE HAYA LUGAR, SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**OPERADO
FASP 2023**

Circuito Guízar y Valencia No. 707
Col. Reserva Territorial C.P. 91096
Tel: 228 841 61 70
Xalapa, Veracruz.
fiscaliavaracruz.gob.mx

Información testada: Información reservada. Fundamento legal: Artículo 68, fracción III, de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala como información reservada aquella que de revelarse, obstruya la prevención o persecución de los delitos. Por tanto, no podrá difundirse, excepto dentro de los plazos y condiciones a que dicha Ley refiera. Motivación: De revelarse las características y especificaciones de las adquisiciones tecnológicas de mérito, representaría una ventaja y un área de oportunidad para los criminales y grupos delictivos para vulnerar información importante y vital en la investigación de delitos, con la finalidad de obstruirla, originando consecuencias irreversibles e irreparables.